

BASES II CONCURSO DE DECORACIÓN FACHADAS/ BALCONES Y ESCAPARATES FLORIDOS 2022

PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Ayuntamiento de Torrelaguna organiza el II Concurso de Fachadas/Escaparates Floridos de comercios/establecimientos y Balcones/Fachadas/Patios Exteriores Floridos de particulares de 2022 con el objetivo de motivar la mejora de la estética y belleza en las calles de nuestro municipio e impulsar un entorno sostenible, cuidado y agradable para todos. De esta manera nuestros balcones, fachadas y calles estarán engalanadas con decoraciones florales que conseguirán que los paseos de vecinos y visitantes sean un deleite para todos los sentidos.

Por un lado, se pretende reconocer el esfuerzo de los comerciantes por mantener atractivos los escaparates de sus establecimientos mejorando la imagen comercial del municipio. Por otro, queremos potenciar la participación ciudadana mediante la decoración de balcones y fachadas particulares con flores y plantas, que alegrarán y darán color a las calles del municipio.

SEGUNDA. - REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Podrán participar en este concurso:

- a) Todos los establecimientos comerciales de Torrelaguna que tengan la licencia de funcionamiento en regla y que previamente se hayan apuntado al concurso.
- b) Todos los vecinos que previamente se hayan apuntado al concurso.
- c) Es requisito imprescindible ser mayor de 18 años o menor de 18 años con el permiso de los padres o tutores.
- d) Cumplimentar y entregar la inscripción correspondiente.
- e) Aquellos inscritos que se presenten en la modalidad de Patios exteriores deberán tener un patio que sea completamente visible desde el exterior del edificio, ya que solo será valorado desde la calle, sin acceder al mismo.

TERCERA. - SOLICITUD.

El plazo para inscribirse en el concurso es del 22 de abril al 2 de mayo de 2022.

Los interesados deberán cumplimentar la inscripción habilitada al efecto y enviarla por email a la dirección: turismo@torrelaguna.es, o entregarla de manera presencial en la Oficina de Turismo.

Dirección: Plaza Mayor, 8 – 28180 Torrelaguna (Madrid)

Horario: 10:00-14:00 y 16:00 a 18:00, de miércoles a viernes.

11:00-14:00 y 16:00 a 18:00, sábados.

11:00-14:00, domingos y festivos.

Teléfonos: 91 843 14 03 / 91 843 00 10

Antes de que finalice el plazo de inscripción (2 de mayo a las 23:59 h.) será imprescindible, para poder participar en el Concurso, enviar una fotografía indicando el espacio decorado para que sean claros sus límites a efectos de la valoración por el Jurado. Esta imagen podrá ser enviada al correo electrónico turismo@torrelaguna.es o por WhatsApp al 636 614 872.

CUARTA. - FECHAS DEL CONCURSO.

El jurado pasará a visitar a los participantes a partir del 03 de mayo de 2022

El fallo del jurado se hará público el día 23 de mayo de 2022.



QUINTA. - CARACTERÍSTICAS A VALORAR.

El jurado valorará los siguientes criterios:

1. El estado de conservación de las plantas (valoración de 0 a 10).
2. El número de plantas y macetas, que ha de estar en relación con las dimensiones y estructura del edificio (valoración de 0 a 10).
3. El número de variedades de las especies expuestas (valoración de 0 a 10).
4. Variedad de colorido de las especies expuestas (valoración de 0 a 10)
5. La adecuación y decoración con elementos de la fachada (valoración de 0 a 10).

SEXTA. - JURADO.

El jurado estará compuesto por miembros de las Asociaciones del municipio, vecinos y representantes del Ayuntamiento. Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo el mismo declarar desiertos alguno de los premios previstos por falta de calidad suficiente.

SÉPTIMA. – PREMIOS.

Se establecen los siguientes PREMIOS:

- **Premio al mejor Escaparate/Fachada Florido de comercio:**

- Primer premio: 150 €
- Segundo premio: 75 €
- Tercer premio: 40€

- **Premio al mejor Balcón:** 100 €
- **Premio al mejor Patio Exterior:** 150 €
- **Premio a la mejor Fachada:** 125 €

OCTAVA. – COMPROMISO.

El montaje de escaparates, balcones, fachadas y patios exteriores deberá permanecer decorado desde el 03 de mayo hasta el 17 de junio de 2022 (ambos inclusive).

Todos los participantes inscritos en el concurso autorizan al Ayuntamiento a publicar, en los medios de comunicación de los que dispone, las fotografías de las decoraciones.

Por el hecho de participar, los concursantes aceptan estas bases y el criterio del jurado que se designe para el fallo del concurso.